



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARCELA FERNANDEZ FUENTES Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO
 Fecha de Pago : 25/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	28/02/2010	280,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	APOYO A LA PRODUC. FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO	280,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		28,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		252,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	280,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		280,000
Sumas Iguales		560,000	560,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	34,261,061		
Total Comprometido	1,180,000	39,684,773		
Saldo x Comprometer	-1,180,000	-5,423,712		



[Signature]
09.03.2010

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]

ADMINISTRADOR



[Signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37242



MARCELA ANDREA FERNANDEZ FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

MELINAO [REDACTED] . MANQUIMALEN, PADRE LAS CASAS

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 28 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. OHIGGINS 483, TEMUCO

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS FEBRERO MONITORA PROG. VINCULOS	280.000
Total Honorarios \$:	280.000
10% Impto. Retenido:	28.000
Total:	252.000

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2010 12:11



152453340004284BB4B7

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002251212

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>MOB</u>
DEVENCADO N° _____
DECRETO N° _____



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 026.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por Doña **Marcela Andrea Fernández Fuentes** R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como Monitora Comunitaria del Programa Vínculos para el Adulto Mayor.

Durante el mes de FEBRERO se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 16 de Octubre del 2009 aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2081 fecha 25 /11/2009.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



NANCY DIAZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, FEBRERO de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Marcela A. Fernández Fuentes RUT [REDACTED] Monitora Comunitaria del Programa Vínculos para el Adulto Mayor de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de FEBRERO del presente año.

A continuación se detalla:

Programa de apoyo Integral para el Adulto Mayor Vínculos

- Organización y realización de Lanzamiento de Programa Vínculos en la comuna en la Casa del Adulto Mayor, con la presencia de los Adultos mayores beneficiarios del programa y de la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, quién expresó sus palabras de apoyo y compromiso para todos los adultos presentes.
- Coordinación con Encargada del programa Paulina Roa, para la realización de Lanzamiento del programa.
- Coordinación con vehículos municipales para el traslado de los Adultos Mayores al Lanzamiento del Programa.
- Verificación de antecedentes médicos de los Adultos Mayores beneficiarios del programa en el Departamento de Salud y el Hospital San Francisco de Pucón.
- Realización sesiones 4 y 5 según programa establecido por SERPLAC Y SENAMA.
- Ingreso registros sesiones 4 y 5 al SIIS, por cada Adulto beneficiario.
- Organización de informes por beneficiario a través de carpetas de trabajo.

PAULINA ROA AVILÉS
Nombre y firma Enc. PROGRAMA

MARCELA FERNANDEZ F.
Nombre y Firma EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Febrero del 2010.

FOTOGRAFÍA DE LANZAMIENTO PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

